



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2021
11 de noviembre de 2021
Junta Académica**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día once de noviembre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos 67 integrantes: académicos y alumnos, que están presentes vía Team Microsoft, con fundamento en el Acuerdo Rectoral con fecha 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha cinco de noviembre del presente en la que se convocó a sesión extraordinaria, que publicara el C. Gabriel Zárate Flores, director de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura del acta anterior
3. Designación de académicos responsables del seguimiento a los planes y programas de estudios

Siguiendo el orden del día, **como primer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad, informa a todos los presentes que se cuenta con la presencia de 43 de 86 integrantes de la Junta Académica, es decir, un 50% y que existe quórum legal para sesionar e informa el orden del día el cual somete a consideración del pleno. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba por unanimidad el orden del día ya que existe quórum legal para sesionar. -----

Como **segundo punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles da lectura a el acta de la Junta Académica anterior, realizada el 26 de marzo del año en curso, la cual se somete a la aprobación de los integrantes.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba por unanimidad el contenido de la misma.

Como **tercer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles cede el uso de la voz al Mtro. Gabriel Zárate Flores, director de la Facultad, quien hace mención que se necesita realizar la **designación de académicos responsables del seguimiento a los planes y programas de estudios 2020**. Menciona que se debe continuar con el mismo cuadro: Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo para ingeniería química, Dra. María del Carmen Cuevas Díaz para ingeniería ambiental, Dr. Daniel Ramón López Liévano para ingeniería petrolera y Dra. Heidi Patricia Medorio García para ingeniería en biotecnología. La Dra. Heidi Patricia



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-03-2021
11 de noviembre de 2021
Junta Académica

Medorio García menciona que ella no tenía esta coordinación, que ésta la tenía la Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez (†), por lo que el Mtro. Gabriel Zárate Flores somete a consideración del pleno el nombramiento de la Dra. Medorio García como responsable de esta actividad. Asimismo, solicita a todos los integrantes su aprobación para que los cuatro académicos realicen el **seguimiento a la actividad a los planes y programas de estudios 2020**. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se aprueba que la Dra. Heidi Patricia Medorio García sea la nueva responsable de esta actividad.

Segundo. Se aprueba que los siguientes académicos realicen el **seguimiento a la actividad a los planes y programas de estudios 2020**:

Ing. Química	Ing. Ambiental	Ing. Petrolera	Ing. en Biotecnología
Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo	Dra. María del Carmen Cuevas Díaz	Dr. Daniel Ramón López Liévano	Dra. Heidi Patricia Medorio García

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con tres minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce por el director y secretaria de la Facultad. La firma por parte de académicos y alumnos, integrantes de esta Junta Académica, se recibirá a través del correo institucional después del envío, lectura y aprobación de ésta.

Mtra. Leticia Valencia Argüeles
Secretaria de la Facultad
Elaboró

Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director
Vo. Bo.